

CONGRESO DE LA REPUBLICA

BASES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
N° 049-2009-CR
Primera Convocatoria

PROCESO ELECTRÓNICO

"Servicio de Actualización de Licencia Backup de Usuario"

NOVIEMBRE, 2009



CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Congreso de la República
RUC N° : 20161749126

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. Carabaya N° 381 Lima 1.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto "El Servicio de Actualización de Licencia de Backup de Usuario"

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial total asciende a **S/. 15,910.49 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 49/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de los bienes. EL valor referencial ha sido calculado al mes de noviembre de 2009.

Las propuestas que excedan el Valor Referencial serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

1.5 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

El expediente de contratación fue aprobado mediante Informe N° 149-2009-AACCP-DL-DGA/CR, en la fecha del 17/11/2009.

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

1.7 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.8 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Llave en Mano

1.9 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.10 PLAZO DE ENTREGA

15 días calendarios para entregar la licencia, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.

1.11 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 26872 "Ley de Conciliación"
- Ley N° 26572 "Ley General de Arbitraje"
- Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General"
- Decreto Legislativo N° 295 "Código Civil"
- Ley N° 27268 "Ley General de la Pequeña y Microempresa", su Reglamento y sus modificaciones.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria A través del SEACE	03 de diciembre de 2009
Registro de Participantes en el SEACE	Del 04 al 09 de Diciembre de 2009 desde las 9:30 a 13:00 horas, y de 14:30 horas a 17:00 horas.
Presentación de propuestas en el SEACE	04 de Diciembre de 2009 desde las 9:00 a 13:00 horas, y de 14:30 a 17:00 horas.
Evaluación de Propuestas	10 de Diciembre de 2009 a partir de las 10:00 horas en adelante.
Otorgamiento Buena Pro a través del SEACE	10 de Diciembre 2009

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán a través del SEACE en **forma electrónica**, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 294° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

2.2.1 Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original.

PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- Copia simple del certificado o constancia de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores - RNP; Capítulo de Servicios. Cuando se trate de Consorcio, esta constancia será presentada por cada uno de los consorciados.
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.



Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**

- c) Declaración Jurada Simple y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia Mínimos del Servicio contenidos en el **Capítulo III** de las Bases - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada Simple del postor de acuerdo al inciso ii, literal a), numeral 1. del Artículo 42º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo N° 03**.
- e) Promesa de Consorcio, de ser el caso, según - **Anexo N° 04**.

Documentación de presentación facultativa:

- a) Declaración Jurada de ser pequeña o microempresa, de ser el caso – **Anexo N° 05**.
- b) Declaración Jurada de Plazo de Garantía – **Anexo N° 06**
- c) Copia legible de documentos que acreditan los factores de evaluación, según detalle del Capítulo IV. – **Anexo N° 07**

PROPUESTA ECONOMICA:

Deberá contener:

- a) El total de la oferta económica, en Nuevos Soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, costos laborales, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda incidir sobre el valor del servicio.

La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 08**.

El monto total de la propuesta económica deberá ser expresado con dos decimales.

2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica	: 100 puntos
Propuesta Económica	: 100 puntos

2.3.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el Capítulo III de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.



2.3.2 Evaluación Económica

A efectos de la admisión de las propuestas económicas, el Comité Especial Permanente verificará que se encuentre dentro del valor referencial. Si la propuesta económica excede el valor referencial será devuelta por el Comité Especial Permanente, teniéndola por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

i = Propuesta

P_i = Puntaje de la propuesta económica i

O_i = Propuesta Económica i

O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.60.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.40

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Quando se hayan presentado dos (2) o más propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.



En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento de la Buena Pro será publicado en el SEACE al día siguiente de producido, conforme lo establece el Artículo 77° del Reglamento.

El postor favorecido con el consentimiento de la Buena Pro, una vez girada su Orden de Servicio deberá indicar el número de Código Interbancario, según **Anexo N° 09**

CAPÍTULO III

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS BACKUP DE USUARIOS

Requerimiento:

Actualización de licencias del software Symantec Backup Exec, Windows Desktop and Laptop versión 12 que incluye una licencia para servidor (consola de administración) y 1050 licencias para clientes desktop y notebook.

Antecedentes: El Congreso de la República ya cuenta con el software Symantec Backup Exec, Windows Desktop and Laptops version 11D, con este proceso se renovará el mantenimiento y soporte de las licencias de los clientes y del servidor por un año.

Tipo: Licencia Corporativa, última versión, para el sector gobierno.

Vigencia: La actualización, soporte, mantenimiento y vigencia de las licencias serán por un año a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio o firma del contrato

Instalación: si durante el periodo de vigencia de las licencias, se realizan actualizaciones a nuevas versiones del producto, la instalación y configuración de las mismas, se realizará en un plazo máximo de 30 días calendarios, contados a partir de la emisión del requerimiento por parte del Área de Operaciones del Congreso de la República, mediante el envío de un correo electrónico a la persona de contacto indicada en la Carta Compromiso del Objeto del Proceso.

Mantenimiento: durante el periodo de la vigencia establecida sin costo alguno. Incluye actualización del software y que permite tomar parches, fixes, up grades y nuevas versiones del producto, que deberán ser instalados por parte del Contratista previa confirmación del Área de Operaciones.

Entregables: Documentos que acrediten la tenencia de las licencias solicitadas, en la que se debe detallar la fecha de finalización de la vigencia. Los contratos de Licencias a ser remitidos deberán ser consignados a:
Congreso de la República, Plaza Bolívar s/n – Lima - Perú.

Soporte Técnico: Soporte técnico de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas. La asistencia técnica deberá darse en las instalaciones del Congreso de la República, a sólo requerimiento telefónico del Área de Operaciones, en el caso de problemas de funcionamiento y mantenimiento del producto.

Técnico Certificados: el postor debe contar con al menos un (1) técnico especializado en el producto propuesto, debe indicarse en la Carta Compromiso del Objeto del Proceso en el nombre del técnico y la Institución que lo certifica.



Se asignará el puntaje, de acuerdo al siguiente criterio:

Experiencia en el mercado 80 puntos

Hasta 05 veces el Valor Referencial	80 puntos
Monto mayor a 04 veces y menor 05 veces el Valor Referencial	70 puntos
Monto mayor a 03 veces y menor o igual a 04 veces el Valor Referencial	60 puntos
Monto mayor a 2 veces y menor o igual a 03 veces el valor referencial	50 puntos

2. FACTORES REFERIDOS A LA NATURALEZA DEL PROCESO

20 PUNTOS

2.1 Distribuidor autorizado

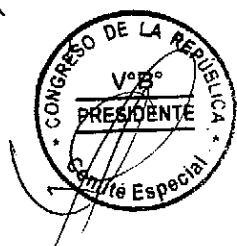
El postor deberá acreditar que es distribuidor autorizado de los productos a los que se presente, por cada ítem: si es distribuidor autorizado directamente del fabricante, sucursal o subsidiaria o a través del distribuidor mayorista.

El postor deberá precisar en la Carta compromiso del Objeto del Proceso el tipo de distribuidor y el tiempo de representación del producto, adjuntando copia del documento emitido por el fabricante, sucursal, subsidiaria o distribuidor mayorista que lo acredite como tal.

De no adjuntarse copia del documento se considerará como no válida la información referida.

Se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

Mayor a 3 años con carta del fabricante, sucursal, subsidiaria o mayorista	20 puntos
Mayor a 2 años y menor o igual a 3 años con carta del fabricante, sucursal, subsidiaria o mayorista	10 puntos
Menor o igual a 2 años y/o no presenta información	00 puntos



ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N°, R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social				
Domicilio Legal				
RUC		Teléfono		Fax

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,

.....
 Firma y sello del Representante Legal
 Nombre / Razón social del postor



(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.
"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el **servicio de actualización de licencia de Backup de usuario**, como sigue:



PRECISAR OBLIGATORIAMENTE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

En ese sentido, me comprometo a entregar el **SERVICIO** con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.



Lima,.....

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 42° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.
"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

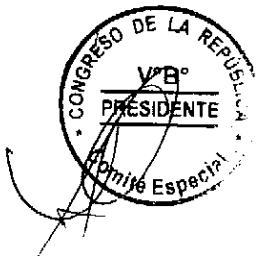
De nuestra consideración:

El que suscribe.. (o representante legal de), identificado con DNI N° con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR**, para el **"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



Lima,



.....
Firma y sello del representante legal
Nombre/ Razón Social del postor

ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.
"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.** "Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario" responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....



OBLIGACIONES DE:

% Participación

OBLIGACIONES DE:

% Participación



Lima,



.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DE ENTREGA

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.

"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don _____ identificado con D.N.I. N° _____, Representante Legal de _____, con RUC N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a entregar el servicio objeto del proceso en el plazo de ____ días calendarios, contados a partir de recibida la orden de servicio

Ciudad y fecha,



.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 06

CARTA AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima,

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.

"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

Asunto: autorización para el pago en abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el

(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)
agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco _____.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma y sello del representante legal
Nombre/ Razón Social del postor



ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE SERIEDAD DE OFERTA

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.
"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

De nuestra Consideración.

Mediante la presente declaramos ante el CONGRESO DE LA REPÚBLICA, que nuestra representada se compromete a mantener vigente su oferta por el periodo de MESES o hasta la suscripción de contrato u orden de compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 157º del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, aprobado mediante Decreto supremo N° 184-2008-EF.

Lima, de de 2009



.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.

"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

Mediante el presente declaramos ante el Congreso de la República, que nuestra representada es una pequeña / microempresa (indicar según corresponda), en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Así mismo declaro SI () NO () cuento con personas contratadas con discapacidad para lo cual adjunto la constancia respectiva emitida por la autoridad competente art.73º del reglamento.



Lima,



.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 09

CARTA COMPROMISO DEL OBJETO DEL PROCESO

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.
"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

El que suscribe....., con (documento de identidad) N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC. N°....., y con Domicilio Legal en....., detallamos lo siguiente:

EXPERIENCIA DEL POSTOR

N°	CLIENTE	OBJETO DE LA VENTA	N° CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TERMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL					

1.- El tiempo de representación de la marca ofertada y el tipo de distribuidor de la empresa a la cual represento:

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	TIEMPO DE REPRESENTACIÓN DE FABRICANTE O MAYORISTA
 Años ymeses

En la columna "Distribuidor Autorizado" señalar si la distribución de los productos está respaldada por el fabricante, sucursal o subsidiaria o si está respaldada por el distribuidor mayorista.

2.- Cuento con el siguiente personal técnico certificado:

NOMBRE Y APELLIDO PERSONAL TÉCNICO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA

3.- El personal de la empresa que realizará las coordinaciones será el más idóneo y contará con los medios de comunicaciones necesarios, con la finalidad de proporcionar respuestas y acciones rápidas para garantizar la continuidad y operatividad de los servicios.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Adjudicación de Menor Cuantía N° 049-2009-CR. Primera Convocatoria **ELECTRÓNICA**
"Servicio de Actualización de Licencia Backup de Usuario"

Nombre y Apellido contacto	Teléfonos	email

El postor se compromete a mantener actualizada la relación de personas de contacto, para la cual informará de manera inmediata al área de Operaciones del Congreso de la República, sobre cualquier cambio y/o modificación.

Lima,.....



.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 10
CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA ELECTRÓNICA N° 049-2009-CR 1ra Conv.
"Servicio de actualización de Licencia Backup de Usuario"

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/.
SERVICIO DE ACTUALIZACION DE LICENCIA BACKUP DE USUARIO	

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo el servicio ofertado

Lima,.....

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

